

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 278/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante Contrato de Locación de Servicios a **Alicia Marta Baldoni** en la actividad electiva Paleobiología de la Sede Trelew.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 278/04.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 410/04.-



Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales



Famil. EDGARDO J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES